



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

27 de diciembre de 2012

Señores
INSTITUCIONES SUPERVISADAS
Toda la República

CIRCULAR CNBS No.156/2012

Señores:

Para los efectos que correspondan, hago de su conocimiento que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución **GA No.2038/27-12-2012** ratificó el nombramiento del licenciado **JORGE ANTONIO FLORES PADILLA**, como Superintendente de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Atentamente,



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Secretaría General a.i.